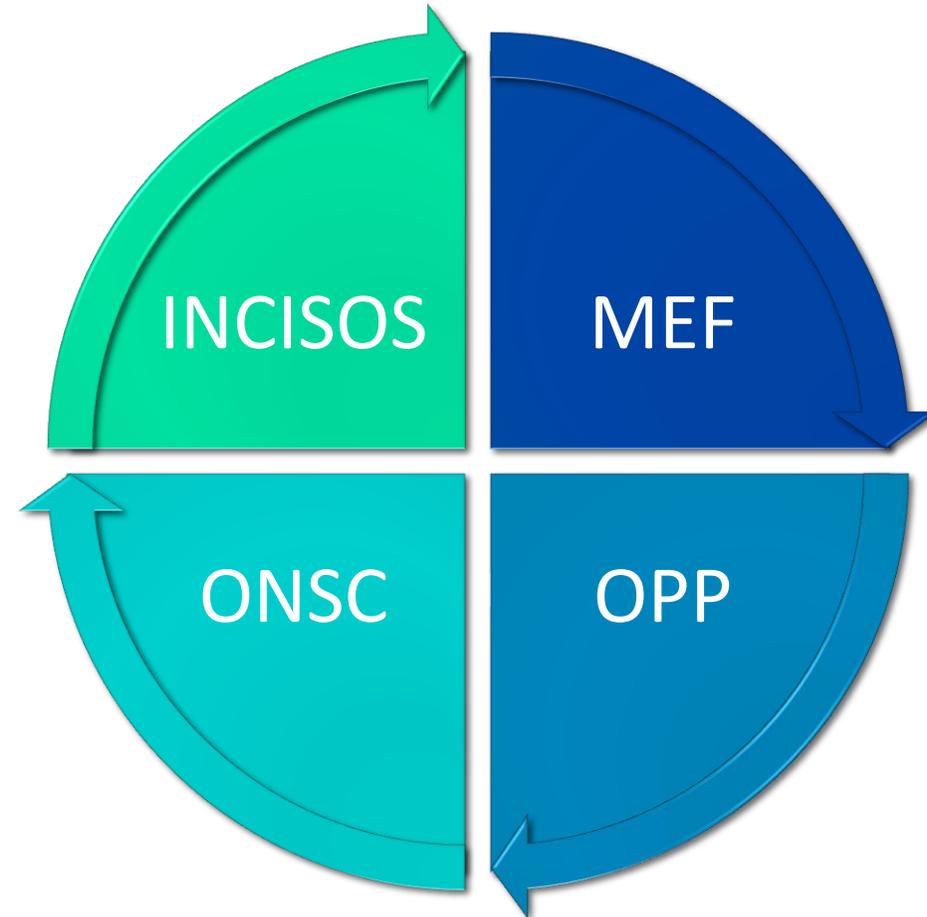


PROCESO PRESUPUESTAL 2020-2024

ACTORES Y DESCRIPCION DEL PROCESO

ACTORES



INCISOS

- ❑ Distribuye la propuesta presupuestal presentada, dentro de cada categoría (remuneraciones, gastos de funcionamiento e inversiones), reasignando los recursos dentro de la línea base.
- ❑ Propone los artículos legales necesarios, base de las propuestas de cambio tanto en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de sus cometidos, como en las áreas de sus competencias.
- ❑ Los artículos deberán presentarse fundamentados y costeados.
- ❑ El costo de los mismos forma parte de la línea base.

MEF - OPP

Son los Organismos responsables de la formulación del Presupuesto Nacional, actuando en forma coordinada.

Corresponden a ambos organismos:

1. La determinación de los lineamientos y el control de su cumplimiento, en sus áreas de competencia.
2. La coordinación política y técnica con los diferentes actores.
3. El acompañamiento y apoyo a los Incisos en la formulación de sus presupuestos.
4. La aprobación final del proyecto de Ley de Presupuesto Nacional elevado al Poder Legislativo.

MEF

El MEF centraliza y coordina el proceso presupuestal en todas sus etapas, a través de la Unidad de Presupuesto Nacional, la Asesoría Macroeconómica y Financiera y la Contaduría General de la Nación.

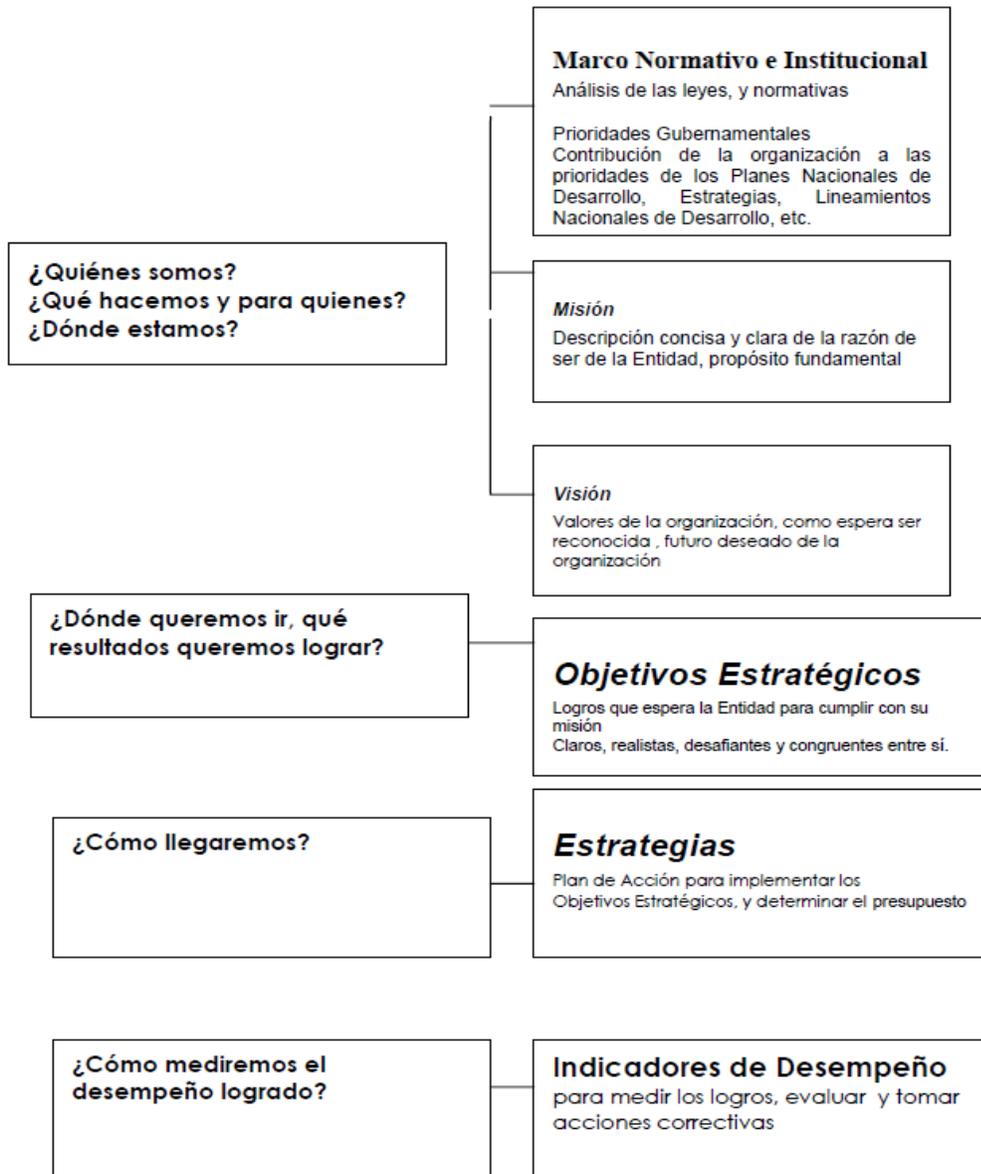
El equipo de coordinación está conformado por Magela Manfredi, Fernando Blanco y Fernando Sánchez.

OPP

- ❑ Asesora y acompaña al Inciso en la formulación de su planificación estratégica y los cambios en las estructuras organizativas internas que posibiliten el cumplimiento de los cometidos sustantivos, en el marco de las restricciones presupuestarias definidas previamente.
- ❑ Asesora a cada Inciso en la determinación de sus metas, objetivos e indicadores que faciliten la evaluación de las actividades desarrolladas.
- ❑ Analiza, asesora y aprueba los diferentes proyectos de inversión presentados por los Incisos en el marco de las restricciones presupuestales determinadas.

ONSC

- ❑ Asesora y propone cambios a las políticas de administración de personal para el presupuesto, en su sentido más amplio (retributivo, estructura de cargos, ingresos, etc.).



Amenazas y Oportunidades, Fortalezas y debilidades
Análisis del Entorno y del Medio Interno



PLANIFICACION ESTRATÉGICA

Misión y Visión

- ❑ La misión es una descripción de la razón de ser de la organización, establece su “quehacer” institucional, los bienes y servicios que entrega , las funciones principales que la distinguen y la hacen diferentes de otras organizaciones y justifican su existencia. (CEPAL 2011).
- ❑ La visión tiene que ver con el futuro de la organización. Refiere a como quiere ser reconocida.

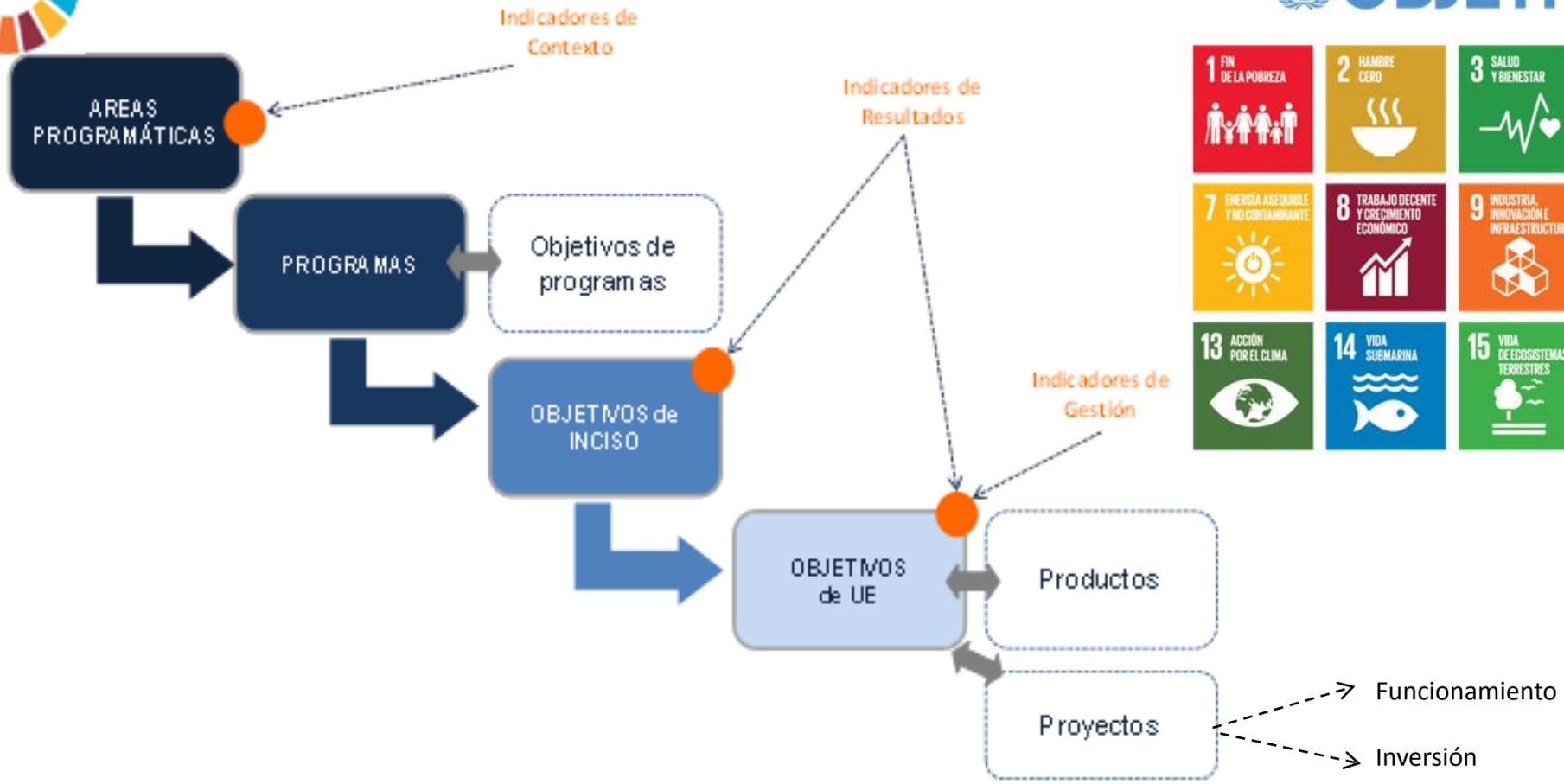
Integración de la PE con el proceso presupuestal

- ❑ Las restricciones presupuestales obligan a una revisión profunda del “qué hacemos” y “cómo lo hacemos”.
- ❑ La “línea de base” constituye un punto de partida con una composición basada en una fotografía del pasado, pero se espera una mejor asignación de recursos para mejorar la calidad de los resultados.
- ❑ Se favorecerá una reasignación desde el gasto rígido no discrecional hacia proyectos prioritarios de funcionamiento e inversiones.

ESQUEMA METODOLÓGICO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



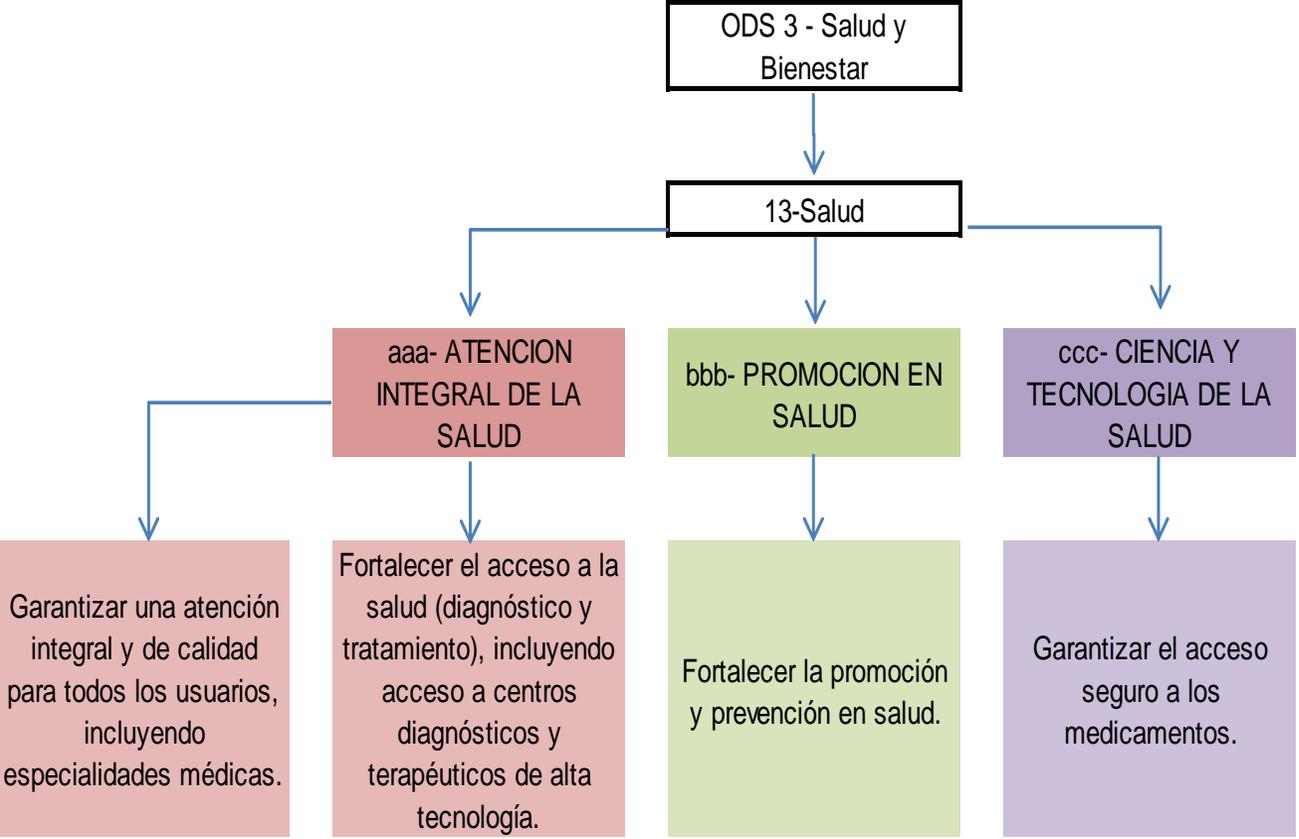
Ejemplo: Esquema de Planificación Estratégica AP - Salud

ODS

Área Programática

Programa

Objetivo de Inciso

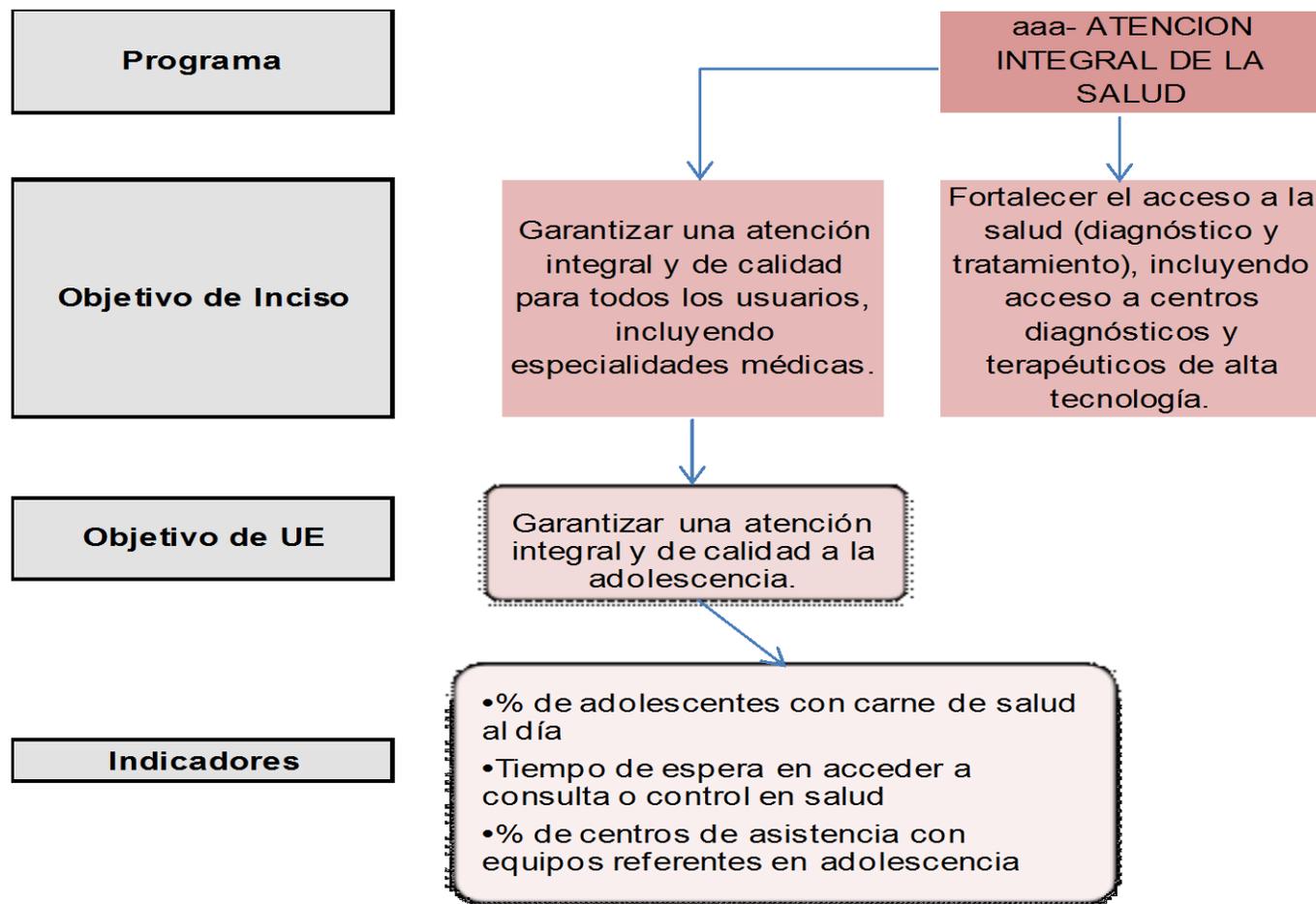


Indicadores de Contexto

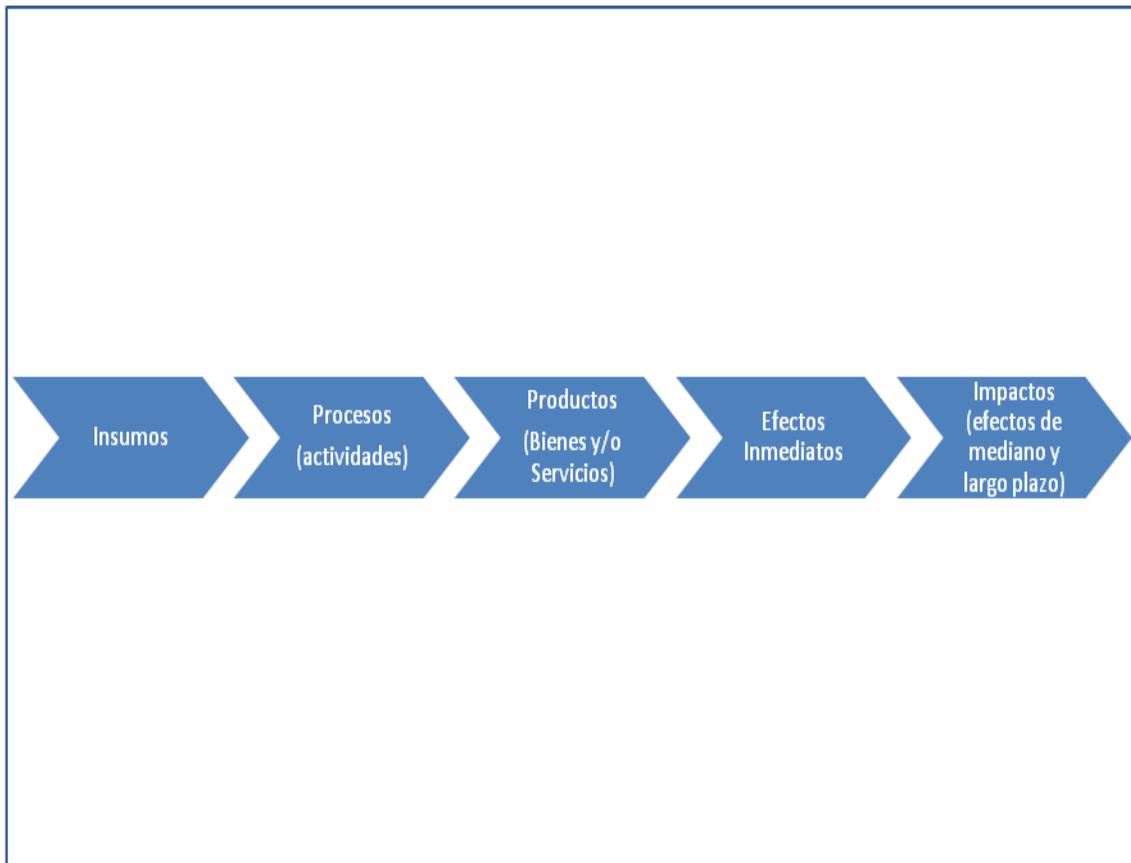
- Esperanza de vida al nacer
- Tasa de mortalidad infantil
- Índice de mortalidad materna
- Tasa de Mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
- Tasa bruta de mortalidad por suicidios consumados
- Cobertura de FONASA



Ejemplo: Esquema Planificación Estratégica a nivel de UE



INDICADORES Y LA PE



Cadena de generación de valor	ODS	AP	PROGRAMAS	INCISO	UE	PRODUCTOS	PROYECTOS
INDICADOR DE RESULTADO FINAL O IMPACTO	¿Cómo están cambiando las condiciones objetivas que estamos interviniendo y la solución de los problemas?						
INDICADOR DE RESULTADO INTERMEDIO	¿A quién y cómo se llega? ¿Cómo se produce en tiempo, oportunidad, calidad y al mínimo costo?						
INDICADOR DE PRODUCTO						¿Cuántas unidades de productos y servicios estamos generando?	
INDICADOR DE PROCESO							¿Con qué rapidez lo estamos haciendo? ¿Cuánto nos cuesta?
INDICADOR DE INSUMO							¿Cuántos recursos invertimos, cuánto personal contratamos? ¿cuántos materiales?

INDICADORES Y LA PE

EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD	ECONOMIA
<p>Miden el grado de cumplimiento de los objetivos. Sólo puede evaluarse si los objetivos están definidos y cuantificados. Incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COBERTURA: Mide la Situación Actual en relación a la Máxima Potencial. Admite sub-clasificaciones; geográficas; por nivel de ingreso; género; sector productivo; etc. 2. FOCALIZACIÓN: Mide la precisión en que las prestaciones; bienes o servicios llegan a la población objetivo evitando las "filtraciones" por fuga de usuarios (error de exclusión) o por inclusión de usuarios no previstos (error de inclusión). 3. CAPACIDAD DE CUBRIR LA DEMANDA ACTUAL: Mide el grado de cobertura de la Demanda en condiciones de tiempo y calidad apropiadas. 4. RESULTADO FINAL: Mide la contribución del organismo a la realidad general sobre la que actúa. 	<p>Mide la relación entre dos magnitudes físicas: la producción de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción (productividad).</p> <p>Se conceptualiza como "producir la mayor cantidad posible de bienes o servicios dado un nivel de recursos disponibles" o "alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios utilizando la menor cantidad de recursos posibles".</p> <p>Los indicadores clásicos incluyen relaciones monetarias y físicas: costo unitario de producción; costo medio por insumo; unidades de producto por unidad de factor; etc.</p> <p>Normalmente se compara el costo medio con valores históricos; estándar o de benchmarking a fin de detectar factores ineficientes.</p>	<p>Mide la capacidad de una Organización para responder en forma rápida y directa a las necesidades de los usuarios. Incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OPORTUNIDAD: % de respuesta en tiempo; % de reportes en tiempo; N° de préstamos concedidos con atraso/N° de préstamos totales; etc. 2. ACCESIBILIDAD: % de población cubierta; % de población específica cubierta; N° de horas de atención al público por día; etc. 3. PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS: % de aceptación/ reprobación; % de usuarios satisfechos; etc. 4. PRECISIÓN y CONTINUIDAD: N° de fallas /N° de fallas estimadas; etc. 5. COMODIDAD Y CORTESÍA EN ATENCIÓN AL USUARIO. 	<p>Mide la capacidad de la Organización para generar y movilizar en forma adecuada los recursos financieros.</p> <p>Incluye: la capacidad de autofinanciamiento; ejecución de su presupuesto de acuerdo a lo programado; capacidad para recupero de préstamos y otros activos; % de recuperación de los costos; % gastos administrativos/gastos totales; Ejecución física de las obras/ cronograma previsto; etc.</p>

INVERSIONES (SNIP- Ley 18.996 – Dto N° 231/015- TOI)

- ❑ **Definición** – Ordenar y orientar el proceso de la IP a fin de optimizar la asignación de los recursos con ajuste a las políticas sectoriales nacionales.
- ❑ **Corresponde a cada Organismo** – Identificar, Priorizar, Ejecutar, Informar.
- ❑ **Corresponde a la OPP** – Definir Nivel de Estudios, Normas Técnicas, Evaluar, Emitir Conformidad Técnica (**CT**) y Dictamen Técnico (**DT**), Capacitar .
- ❑ **Tribunal Cuentas Ordenanza N° 88** – exige DT previo a ejecución.
- ❑ **Proyecto SNIP** – *“conjunto de actividades planificadas, relacionadas entre sí y acotadas en el tiempo que, mediante el uso de insumos, generen productos, con el fin concreto de **solucionar un problema o mejorar la prestación de servicios...**”* (Art. 4º Decreto 231/015)

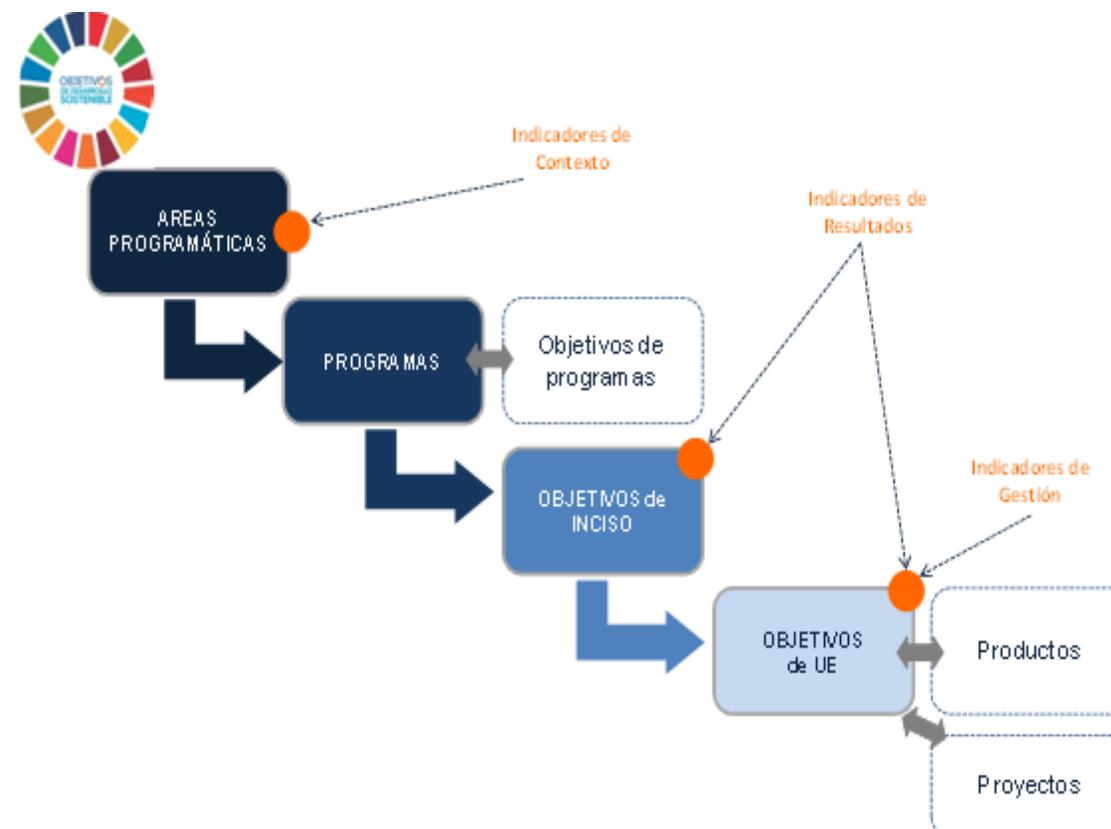
INVERSIONES - PAUTAS

- ❑ **Proyecto** - Unidad indivisible y relacionada con los OE del Inciso y de la UE y su correspondiente apertura programática. Integridad en componentes, costos y horizonte temporal.
- ❑ **Proyecto SNIP = Proyecto Presupuestal. Diferencia conceptual y proceso de integración. Proyectos Iniciativa y Perfil= montos Pre – I≡ Asignación Presupuestal.**
- ❑ **Banco de Proyectos** – Herramienta informática para registro y gestión de Proyectos de Inversión. Consta de 2 módulos: Banco de Pre – Inversión y Asignaciones Presupuestales.



RELACION CON LA PE - CLASIFICACION

- ❑ Nivel de Estudios – Iniciativa, Perfil, Factibilidad
- ❑ Clasificación según situación presupuestaria
 - ❑ Proyectos Nuevos
 - ❑ Proyectos de Continuidad
 - ❑ Proyectos de Emergencia



INVERSIONES (Niveles de Exigencia)

Monto	Hasta 1 U.B.I. (*)	Entre 1 y 5 U.B.I. (*)	Mayor a 5 U.B.I. (*)
Según situación Proyecto			
Proyecto Nuevo	Iniciativa	Perfil	Prefactibilidad o Factibilidad
Proyecto de Continuidad	Iniciativa	Iniciativa	Perfil
Proyecto de Emergencia	Iniciativa	Iniciativa	Iniciativa

**Unidad Básica Inversión (U.B.I.) – 5 veces monto Licitación Abreviada Común*

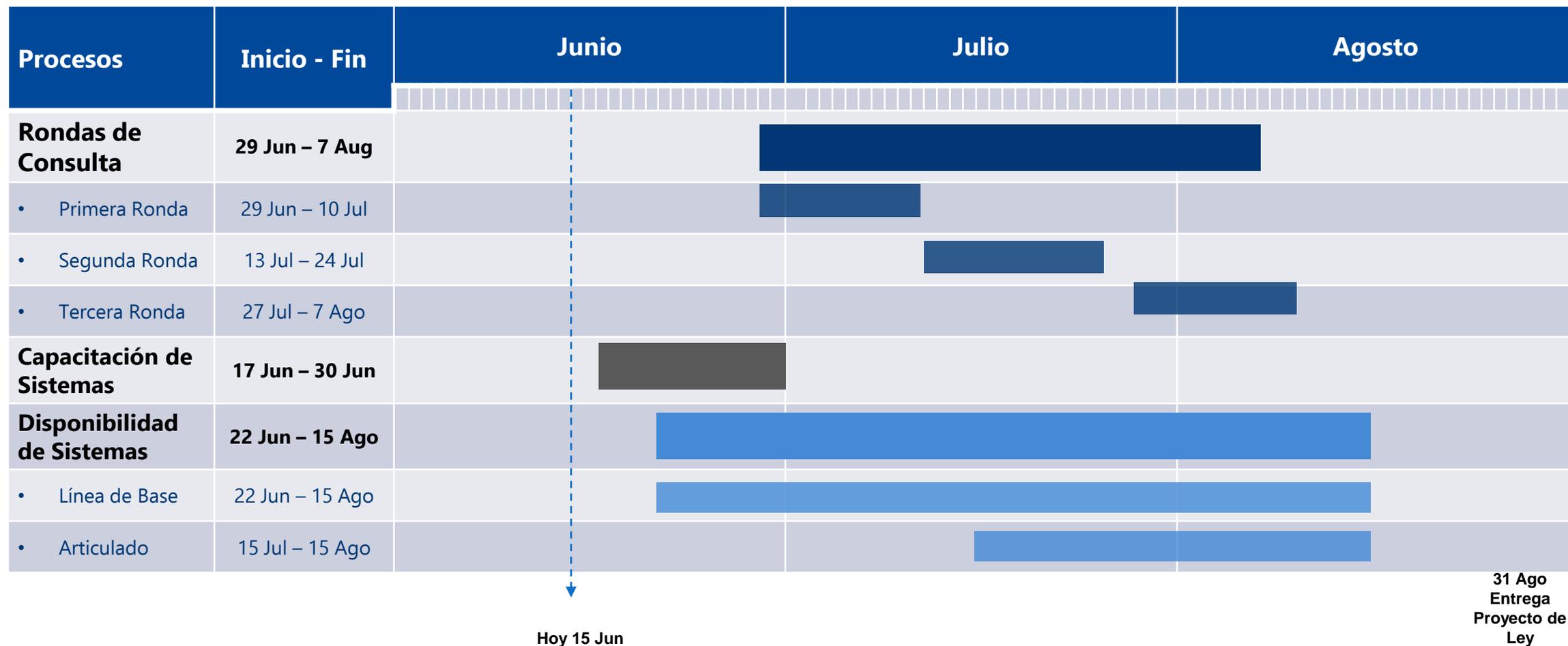
Cronograma de Planificación Estratégica (SPE)

	Junio		Julio				Agosto				
	18/6 y 22/6	29/6 a 3/7	6/7 a 10/7	13/7 a 17/7	20/7 a 24/7	27/7 a 31/7	3/8 a 7/8	10/8 a 14/8	17/8 a 21/8	24/8 a 28/8	31/8
Reunión con autoridades de los Organismos del Presupuesto Nacional: presentación de Instructivos y solicitud de designación de referentes.											
Cada Organismo elaborará una propuesta de su Planificación Estratégica: revisión de los Programas Presupuestales y definición de Objetivos de Inciso y UE.											
Ingreso de la Planificación Estratégica del Inciso en el Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación (SPE): Objetivos de Inciso y UE.											
Ingreso de los Productos e Indicadores de Inciso y UE en el Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación (SPE)											

Es necesario que los Objetivos Estratégicos y los Programas Presupuestales, tanto a nivel Inciso como de Unidad Ejecutora, estén cargados en el SPE antes del 10 de Julio, para su posterior uso en el Módulo de Presupuesto del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y en el Sistema para Articulado (SPA).



CRONOGRAMA



PROCESO PRESUPUESTAL

El proceso presupuestal puede dividirse en tres grandes etapas:

- ❑ Armado de la **línea de base** de remuneraciones, gastos de funcionamiento e inversiones.
- ❑ Elaboración del **proyecto de ley de Presupuesto Nacional**.
- ❑ Armado de otros **documentos complementarios** al proyecto de ley.

Este proyecto de ley debe ingresarse al Parlamento antes del 31 de agosto.

Una vez que el proyecto de ley ingresa al Parlamento para su análisis y posterior aprobación, comienzan a regir ciertos plazos establecidos en la propia Constitución.

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

SPA:

Línea de Base

- Todas las propuestas de reasignación dentro de la línea de base de gastos de funcionamiento se realizarán en el módulo de Línea de Base del SPA.

Articulado

- Todas las propuestas de articulado a ser incorporadas en el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional serán incorporadas en este módulo, así como la fundamentación de los mismos.

BdP :

- El Banco de Proyectos del SNIP será el soporte informático para la formulación y presupuestación de todos los proyectos de inversión para el Presupuesto Nacional (LB y articulado)

SPE:

- En el Sistema de Planificación Estratégica se realiza la planificación institucional y la información programática.

SGH:

- El Sistema de Gestión Humana se encuentra el registro de la estructura de cargos y funciones de los recursos humanos.

PROCESO PRESUPUESTAL

